



Excmo. Ayuntamiento
De
Villacarrillo (Jaén)

LISTADO DEFINITIVO BOLSA DE COCINERA/O

Se hace público para el interés general de los participantes, el listado definitivo de admitidos ordenados por puntuación de méritos obtenidos, para la convocatoria de la Prueba Escrita a realizar y se convoca el día **10 de Diciembre de 2020 a las 16:30 h en el Teatro Coliseo** sito en la calle San Rafael (Frente a la Plaza San Luis) .Se adjunta el anexo con las pautas sanitarias de obligado cumplimiento. Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad y se citará a llamamiento único.

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACION	EXPERIENCIA	TOTAL
7509*****	GOMEZ RODRIGUEZ ANA BELEN	6	2,63	8,63
1551*****	MORA RODRIGUEZ JOSE ALBERTO	6	1,38	7,38
2649*****	ANGULLO LOPEZ LAURA	6	0,043	6,043
7509*****	PEREZ GUIRADO MARIA DEL CARMEN	6	0	6
7509*****	MARIN DE LA TORRE DIONISIA	3	0,335	3,335
7511*****	SALIDO GARVIN MARIA DEL CARMEN	2,5	0	2,5

Se establece un plazo de reclamación de tres días hábiles desde el día siguiente de su publicación. Las reclamaciones se presentarán a través del Registro General del Ayuntamiento de Villacarrillo por los medios previstos en el artículo 16.4 en relación con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta y Disposición Final Séptima de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Villacarrillo a 27 de Noviembre de 2020





*Excmo. Ayuntamiento
De
Villacarrillo (Jaén)*

CONVOCATORIA DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2020

COCINERA/O

Por la presente se informa de las medidas de aplicación para el correcto desarrollo de la prueba escrita.

Las puertas se abrirán 10 minutos antes de la convocatoria, para dar acceso a los participantes y verificar los datos, no se permitirá el acceso al recinto pasada la hora marcada.

La persona responsable junto con los auxiliares designados comprobará que se cumplan todas las medidas de seguridad marcadas por la normativa vigente entre las cuales se encuentran:

- Desinfección con gel hidroalcohólico antes de acceder al recinto.
- Toma de temperatura de cada participante.
- Verificación de datos a través del DNI.
- Se debe ir provisto de bolígrafo.
- El uso de mascarilla es obligatorio de conformidad con el artículo de la orden de 14 de Julio de 2020. Para acceder al recinto y durante el desarrollo del ejercicio se requerirá el uso obligatorio de mascarilla. Cualquier persona a la que no le sea exigible su uso, de acuerdo con el artículo 1.3 de la orden de 14 de julio de 2020, deberá acreditarlo mediante el correspondiente certificado médico, con antelación a la celebración del ejercicio. El personal colaborador verificará que se cumple esta normativa.
- Por imperativo legal establecido en el artículo 3 de la Orden de 14 de Julio de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, no deben acudir al examen aquellos participantes que presenten síntomas compatibles con la Covid -19 así como aquellos que deban permanecer en cuarentena por contacto estrecho con un caso confirmado, sospechoso o probable, o que se encuentren pendientes de los resultados de pruebas diagnósticas por este motivo.



*Excmo. Ayuntamiento
De
Villacarrillo (Jaén)*

TEMARIO COCINERA/O

- Manipulación de alimentos. Requisitos de los manipuladores de alimentos.
- Los alimentos. Clasificación y características de los diferentes tipos de alimentos. Tipos de dietas: conceptos básicos.
- Preparación, conservación, emplatado y transporte de los alimentos.
- Protección alimentaria. Nociones básicas sobre contaminación alimentaria., normas sanitarias para su control y eliminación.
- Recepción de alimentos. Tratamiento, conocimiento y control de las distintas mercancías: alimentos perecederos, alimentos no perecederos, congelados y conservas.
- Seguridad alimentaria y normativa higiénico-sanitaria.
- Prevención de riesgos laborales específicos de la categoría. Medidas y equipos de protección individuales y colectivos.